



PERU

Municipalidad
Provincial
de Mariscal
Caceres

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 430-2019-MPMC-J/A

Juanjui, 02 de octubre del 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES–
JUANJUÍ, QUE SUSCRIBE:**

VISTO:

El Memorándum N° 275-2019-MPMC-J/ALC, de fecha 02 de octubre del 2019, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Abg. Víctor Raúl López Escudero, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades “Ley N° 27972 que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 424-2019-MPMC-J/A, de fecha 27 de septiembre de 2019, a partir de esa fecha se resuelve encargar temporalmente, como Gerente de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, al Arq. Iván Ricardo Morales Vásquez;

Que, mediante Memorándum N° 275-2019-MPMC-J/ALC, de fecha 02 de octubre del 2019, emitido por el Abg. Víctor Raúl López Escudero, donde solicita designar como Gerente de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural al Ing. Rody Zeín López Tuesta;

Y, de conformidad con las normas legales expuestas en la presente Resolución y las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 424-2019-MPMC-J/A, de fecha 27 de septiembre de 2019, en todos sus extremos.

Artículo 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, al **ING. RODY ZEÍN LÓPEZ TUESTA**, identificado con DNI N°41755162, como **GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y RURAL**.

Artículo 3º.-COMUNICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, a la Jefatura de Recursos Humanos, dar cumplimiento de la presente Resolución



Regístrese, Comuníquese , Cúmplase y Regístrese



- VRLE/A MPMC-J.
- LLSV
- PR
- SG
- C.c.
- G.A.F.
- O.R.H
- O.T.I.C.
- Interesados.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
[Signature]
Abog. Victor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41933579

